



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 109
04 de mayo de 2022

Educación superior interculturalizada

Lograr que existan facultades de jurisprudencia interculturalizadas y comprometidas con la jurisdicción de la justicia indígena convocó a autoridades del sector educativo y del movimiento indígena, a una reunión de trabajo para revisar los resultados del Proyecto Fomento de una Cultura de Paz, a través del fortalecimiento de la justicia indígena, en el campo educativo.

Integraron esta agenda de trabajo socios ejecutores del proyecto. En representación de la Universidad Central del Ecuador, participaron las Vicerrectoras María Augusta Espín y María Mercedes Gavilánez, docentes y estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia; Verónica Dávalos, delegada del Consejo de Educación Superior; Andrés Ayala, Presidente del Movimiento Indígena y Campesino del Cotopaxi, Chema Puchades, delegada internacional de Manos Unidas-España, Solanda Goyes, Directora Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia, y representantes de la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas.

María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, destacó la necesidad de construir programas de maestría en pluralismo jurídico y el diseño de mallas curriculares de las carreras de Derecho que permita incorporar la interculturalidad y consolidar una cultura de paz y de democracia, partiendo del reconocimiento que somos un Estado Plurinacional e Intercultural.

Para Aquiles Hervas, coordinador del Proyecto, la construcción de concesos nacionales y de un escenario de paz, no se limita a diálogos entre el sistema de justicia ordinaria y el sistema de justicia indígena, es necesario involucrar al sistema educativo para lograr una transformación del Estado, de la política pública y de la educación superior del país.

Alex Zapata, docente responsable por parte de la UCE y Aquiles Hervas, coordinador del Proyecto, explicaron los avances y resultados proyectados a 2024. A nivel de la UCE, los avances están relacionados con la conformación del grupo de investigación en Pluralismo Jurídico e Interculturalidad, la aprobación del Proyecto de Investigación, la aprobación de la malla curricular de la Maestría en Pluralismo Jurídico, la formulación del curso de Formación Continua en Litigio estratégico, la generación de espacios de reflexión sobre la relación estado, academia movimiento indígena y sociedad civil y la integración de estudiantes y egresados a las actividades del Proyecto.

En cuento a los resultados proyectados, al menos cuatro facultades de Jurisprudencia de universidades públicas han modificado sus mallas curriculares y sílabos con enfoque de pluralismo jurídico, con incorporación de justicia indígena e interculturalidad. Se habrá impulsado la difusión de 10 investigaciones participativas sobre pluralismo jurídico enfocado en la justicia indígena. Se espera que la menos un 30% de autoridades indígenas impartan justicia con enfoque de Género y Derechos Humanos, 50 abogados/as indígenas se especialicen en litigio estratégico, y el incremento de la participación activa de mujeres en la justicia indígena y de peritos en lenguas ancestrales. **PM**